

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Elección y nombramiento de un Auditor de cuentas para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los socios tienen derecho a examinar a partir de la convocatoria de la Junta, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma en el domicilio social o su envío gratuito inmediato si así lo solicitasen.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—El Administrador, Pablo Manuel González Fernández.—29.834.

MANUEL GUERRA E HIJOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día martes 29 de junio de 2005, a las diecisiete horas, a celebrarse en las oficinas de la empresa en la calle Álvaro Rodríguez López, número 28, en Santa Cruz de Tenerife, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las trece horas del día siguiente, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta general ordinaria de accionistas para tratar los asuntos del orden del día, así como ratificar los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión del ejercicio contable cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Propuesta y aprobación, si procede, de la distribución de resultados del ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2005.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Autorización para que la sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades de su grupo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación al Administrador único para conceder avales o garantías a las sociedades pertenecientes al «Grupo M. Guerra, S.L.».

Octavo.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Se hace constar, que a partir del veinte de junio, estarán a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la empresa, los documentos a los que se refiere el número dos del orden del día.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de mayo de 2005.—Manuel Guerra Pérez, representante del Grupo M. Guerra, S.L., Administrador único.—30.331.

MANUEL LLANO RODRÍGUEZ

Declaración de Insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 55/05 de este Juzgado de lo Social número 1 de Gijón, seguido contra el deudor Manuel Llano Rodríguez se ha dictado con fecha 3-5-2005 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 1.789,97 euros.

Gijón, 18 de abril de 2005.—D.ª Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado Social 1 de Gijón.—29.708.

MANUFACTURAS URCAL, S. A.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia,

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 139/05 Ejec. 46/05); y para el pago de 25.870,84 euros de principal, 1.940,31 euros de intereses y 2.587,08 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Manufacturas Urcal, S.A., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 24 de mayo de 2005.—Cristina Altolaguirre Zuazola, Secretaria Judicial.—29.952.

MAPFRE EMPRESAS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

(Entidad absorbente)

MAPFRE INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS Sociedad unipersonal

(Entidad absorbida)

Fusión por absorción

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de accionistas de Mapfre Empresas, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y de Mapfre Industrial, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, celebradas ambas el día 31 de mayo de 2005, acordaron por unanimidad la fusión de las dos entidades mediante la absorción de la última por la primera.

Expresamente se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener en el domicilio social de dichas entidades el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Los acreedores podrán oponerse a la fusión de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de junio de 2005.—Secretario del Consejo de Administración de Mapfre Empresas, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., Francisco Javier Bergamín Serrano; Administrador Solidario de Mapfre Industrial, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, José Luis Calvo López.—32.260. y 3.ª 10-6-2005

MARBELLA 2020, S. L.

Junta General ordinaria

El Administrador único de la sociedad, convoca a Junta General ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Marbella, c/ María Auxiliadora, n.º 2-2.ª, oficina n.º 5 (edificio Pata-Pata), a las 18 horas del día 27 de junio de 2005.

Orden del día

Primero.—Informe, memoria de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas y aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales, informe de gestión, memoria y aplicación de resultado, y pedir su entrega o envío gratuito.

Marbella, 27 de mayo de 2005.—El Administrador único, Ali Saudi.—29.915.

MARCACAR INTERNATIONAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de la Sociedad

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, Plaza de España, 18, el próximo día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los administradores.

Tercero.—Fijación de la retribución anual de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos que van a ser sometidos a aprobación, a los efectos del derecho de información recogido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Joseph Peter Castell Esbarranch. 32.929.

MARCO POLO INVESTMENTS, S.C.R., SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de 18 de mayo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, n.º 189 (Torre Caja Madrid), planta 13 (Salón de Actos), el día 27 de junio de 2005, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si ésta fuera procedente, con el siguiente

Orden del día:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad, así como de la propuesta de aplicación del Resultado y de la Gestión Social, referido todo ello al ejercicio social 2004.

Segundo.—Devolución de aportaciones a los accionistas con cargo a la cuenta del Balance denominada «Prima de emisión».

Tercero.—Reducción de capital mediante adquisición de acciones propias para su amortización, con cargo a reservas libres de la sociedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la Sociedad para la ejecución de la citada reducción de capital.

Cuarto.—Reelección parcial de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte la Junta y, en su caso, para la interpretación, subsanación, complemento y desarrollo de los que lo precisen.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en los artículos 212.2 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o bien pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de (i) las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, el Informe del Auditor de Cuentas de la Sociedad y la propuesta de aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio 2004, (ii) el informe de administradores sobre la re-

ducción de capital mediante adquisición de acciones propias propuesta y (iii) la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que lo acrediten según la normativa vigente.

Se comunica a los accionistas que se prevé que la celebración de la Junta tenga lugar en segunda convocatoria, es decir, el día 28 de junio de 2005, en el lugar y hora indicados.

Madrid, 8 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Ricardo Martí Fluxá.—33.161.

MARINA DE PONIENTE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Alicante, calle Almirante Guillén Tato, número 1, 2.º - izquierda, edificio Varadero, el próximo día 30 de junio de 2005, a las diecisiete horas, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, previa lectura del informe de auditoría, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2004, así como la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2004, y del informe de gestión presentado.

Tercero.—Determinación, en su caso, del número de miembros del Consejo de Administración, y cese y nombramiento, en su caso, de los mismos.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados, y para efectuar el depósito de las cuentas anuales de la sociedad ante el Registro Mercantil de Alicante.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la posibilidad de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las copias de las cuentas anuales del ejercicio 2.004 (incluidos el informe de gestión y el informe de auditoría), o bien el envío gratuito de las mismas.

Asimismo, se informa a los accionistas que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Alicante, 9 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración «Ganadería Especial, Sociedad Anónima», representado por Alfredo Gómez-Torres Gómez-Trenor.—33.128.

MAXINVEST JANDIA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

ACRE COMERCIO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace saber, en cumplimiento de la normativa mercantil aplicable, que estas sociedades Mercantiles han acordado la Fusión entre ellas, por Absorción que Maxinvest Jandia, Sociedad Limitada hace de Acre Comercio, sociedad de responsabilidad limitada, lo que implicará la transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida, que se extinguirá, a la sociedad absorbente; y han aprobado el Balance de Fusión de ambos, cerrado con fecha 10 de septiembre de 2004.

Los acuerdos sociales se ha adoptado en la Junta General de carácter universal (sociedad Absorbente) y en la Junta General de tipo único (Sociedad Absorbida), celebradas en los domicilios sociales el día 10 de diciembre de 2004, teniendo en cuenta el proyecto de fusión, de fecha 10 de septiembre de 2004, elaborado por los Órganos de Administración de ambas sociedades, depositado en el Registro Mercantil de Fuerteventura, el día 7 de diciembre de 2004.

Se deja constancia, de conformidad con los artículos 242 y 243 de la ley de Sociedades Anónimas:

I. Que los Socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

II. Que los acreedores de cada una de las sociedades tiene el derecho de oponerse a la Fusión en los términos previstos en el Artículo 166 de la misma Ley antes de que transcurra un mes, contado desde la fecha del último anuncio.

Pájara, 24 de febrero de 2005.—Administrador, Siegfried Herbert Ruhmann.—29.457. y 3.º 10-6-2005

MECÁNICA LÁSER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo 30 de junio de 2005, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Galdácano, polígono Bekea, nave 5, a las 10 horas, y el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, cuentas anuales y distribución del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ejecución y formalización de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Aprobación del acta, si procede.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas para examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío gratuito, de las cuentas anuales y propuesta de distribución del resultado.

Galdácano, 1 de junio de 2005.—Gonzalo Arana Arambarri, Presidente del Consejo de Administración.—33.198.

MEDIAWORK'S, S. A.

El Administrador único de «Mediawork's, S. A.», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, Plaza Doctor Letamendi, n.º 37, ático 3.º, el día 29 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria. En segunda convocatoria, si fuera preciso, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día 30 de junio de 2005, a la misma hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la fecha de liquidación de los dividendos correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión social en el mismo periodo.

Cuarto.—Prórroga del contrato de nombramiento de los actuales Auditores.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Acta de la Junta.

La propuesta de distribución de resultados, el informe de gestión, así como el informe de los Auditores de cuentas, están a disposición de los accionistas desde el mo-

mento de publicación del anuncio, en el domicilio social de la compañía, donde puede ser examinado con antelación por los accionistas que lo deseen o, en su caso, pedir su entrega y envío gratuito.

Barcelona, 7 de junio de 2005.—El Administrador único, Julio García Núñez.—33.120.

MEGALAB, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio de 2005, a las 16,00 horas, en la sede social de la Compañía, sita en la calle Alfonso XII, número 42, en primera convocatoria y, de no haber quórum suficiente, el siguiente día 30, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el año 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas y el Informe de Auditoría de Cuentas, realizado por el Auditor de la Sociedad.

Madrid, 8 de junio de 2005.—El Consejo de Administración, representado por don Fernando Sánchez-Escribano García-Tizón, como Presidente.—33.156.

MELDEN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 8 de junio de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad «Melden, Sociedad Anónima», a celebrar en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las 10.00 horas, en el domicilio social, calle Buganvilla, número 6, Madrid, o, si procede, el siguiente día 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora fijados para la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y aplicación de su resultado.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a los puntos del Orden del día que se van a someter a su consideración, y, en particular, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Madrid, 9 de junio de 2005.—Secretario del Consejo de Administración de «Melden, Sociedad Anónima», Francisco Javier Arenales Abad.—33.145.

MENA WATER VENTURES, S. L.

Junta General Ordinaria.

De conformidad con los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, de fecha 30 de marzo de 2005, se convoca la Junta General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 2005, en el domicilio social a las doce horas, con arreglo al siguiente